



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2009

RES. H. N° 2142-09

Exptes. N° 4011/08; 4446/00; 4009/08; 4372/02 y 4478/06

VISTO:

El pedido formulado por la **Carrera de Ciencias de la Educación**, de prorrogar las designaciones y/o incrementos de dedicación a docentes que se vienen desempeñando en condición temporaria, con fecha de caducidad el 31 de diciembre de 2009; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha solicitud, se funda en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y funciones que vienen desempeñando los profesores de la citada Carrera, en el próximo período lectivo;

QUE la Dirección Administrativa Contable informa que financieramente es viable lo solicitado;

QUE dada la urgencia del trámite, no se dispone de tiempo material para la intervención de la Comisión correspondiente;

QUE por tal motivo, lo solicitado, debió ser tratado sobre tablas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En Sesión del día 15/12/09)


RESUELVE:

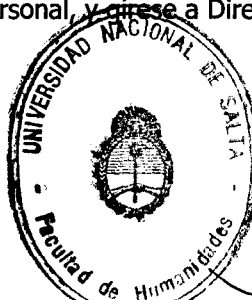
ARTICULO 1º.- PRORROGAR temporariamente a los docentes que a continuación se detallan, la designación y/o incremento de dedicación según se indica, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010, o nueva disposición:

Expte. N°	Docente	N° Legajo	Cargo y dedicación	Res. H.
4.011-08	Rodríguez, Judith	6.170	Auxiliar Doc. 1ra. - Semiexclusiva	1839/08
4.446-00	Gallo, Alejandro Hugo	4.553	Auxiliar Doc. 1ra. - Semiexclusiva	1839/08
4.009-08	Guijón, Maria Cristina	6.349	Auxiliar Doc. 1ra. - Semiexclusiva	1839/08
4.372-02 y 4.478-06	Barrios, Gabriela Cecilia	5.756	Auxiliar Doc. 1ra. - Semiexclusiva	1839/08

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I del presupuesto de la Facultad, correspondiente al Ejercicio 2010.-

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a los docentes, Carrera de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal, y círese a Dirección General de Personal.-
Jcl/ath


Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




FLOR de MARIA del V RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa